

DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN Y DISTINTIVOS

Requisitos para otorgar la autorización de uso del emblema “Hecho en Oaxaca”

Categoría: Productos Agroindustriales:

- a. El solicitante presente por escrito formato libre la solicitud de autorización para el Uso de la Marca de Certificación Hecho en Oaxaca con los siguientes datos, mismo que será entregado de manera presencial al Departamento de Certificación y Distintivos:
 - Nombre del solicitante (persona física o moral) y datos del domicilio del establecimiento.
 - Nombre y domicilio del representante legal (persona moral).
 - Descripción del producto (s) por el cual solicita proceso de certificación para el uso de la marca; además de acreditar que los productos son obtenidos, producidos y/o fabricados en el Estado de Oaxaca y cumplan con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM'S) y las Normas Mexicanas (NMX) correspondientes al producto de que se trate.
- b. Solicitar al departamento de Certificación y Distintivos el formulario de datos para la obtención de la Marca de Certificación “Hecho en Oaxaca” con No. De Folio 0000/ SEDECO/ DSIE (Anexo I), vía electrónica o telefónica al teléfono **9515015000 ext 12405 o al Whatsapp 951 191 4724** el cual una vez haberlo debidamente requisitado, será entregado de manera presencial al departamento de Certificación y Distintivos o en formato digital a través del correo electrónico
 - a. Muestra física comercial del o los productos a certificar.
 - a. En el caso de contar con que vaya a ser usado junto con la marca de certificación emitido por el Instituto Mexicano registro de marca o aviso comercial de la Propiedad Industrial (IMPI), deberá proporcionar los datos y/ o documentos del registro correspondiente.
 - a. Identificación oficial vigente del solicitante o representante legal.
 - a. Enlace de geolocalización.
 - a. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD de No tener litigios en contra del estado.
 - a. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD de ser productor, envasador y comercializador del producto (s) aspirante a obtener la MARCA DE CERTIFICACIÓN HECHO EN OAXACA.
 - a. Acreditar cumplir con las normas aplicables para su producción y comercialización.
 - a. Comprobante de domicilio fiscal, expedido por la Comisión Federal de Electricidad.
 - a. Logotipo de la marca en curvas, vectores o PNG sin fondo.
 - a. Identificación oficial vigente del solicitante o representante legal.
 - b. Copia simple de acta constitutiva (persona moral) y acreditación del representante legal.
 - c. Constancia de situación fiscal.
 - d. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.
 - e. Copia simple de título de registro de marca.

- f. Carta de validación de uso de códigos de barra emitida por GSI México.
 - g. Carta de verificación de cumplimiento de etiquetado comercial según normatividad aplicable de acuerdo a la NOM-050-SCFI-2004.
 - h. Evidencia de cumplimiento de la normatividad aplicable al producto.
 - i. Complementarios: constancias de capacitación de personal, certificaciones de personal y planta, normas de calidad, actividades de responsabilidad social.
- **Adicional a la solicitud, en todas las categorías haber requisitado lo siguiente:**
 - a. Diagnóstico empresarial e-métrica. (en caso no haberlo realizado nosotros los orientamos para que lleve a cabo)
 - a. Formulario de datos para la incorporación al Padrón Estatal de productos con la certificación de la marca "Hecho en Oaxaca" a través del link <https://forms.gle/5wtuGtCt3fAPHR2v6>.